

Bienvenidos al Centro de Artes Escénicas

Somos la primera escuela de Teatro Musical en Tijuana. Ofrecemos a niños y jóvenes las herramientas básicas del teatro musical a través del canto, la danza y actuación, además de vivir la experiencia al ser parte de una obra musical presentándose en el escenario de CECUT.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

Reglamento Ciclo Escolar 2018-19

UNIFORME

- Los alumnos deberán presentarse con el uniforme exclusivo de CAE y deberá ser adquirido en nuestra escuela.
- Mujeres: Leggings, blusa, chamarra y zapatillas de jazz color carne.
- Hombres: Pantalón, camiseta, chamarra y zapatillas de jazz color carne.
- En época de frío deberá usar únicamente chamarra de CAE para tomar clase. Para salir y entrar podrá usar cualquier chamarra.
- Les recomendamos marcar cada prenda del uniforme con el nombre y apellido del alumno.
- Todos los alumnos niños y jóvenes deben traer un recipiente para tomar agua y una toallita para el sudor.
- Las clases de canto, danza y actuación se toman con uniforme completo y con zapatillas de jazz.
- En caso de no cumplir con las cláusulas de uniforme no se le permitirá su entrada a clases.
- El Centro de Artes Escénicas se reserva el derecho de admisión.

PEINADO

- Mujeres: Cabello recogido con chongo de bailarina con gel y/o spray. Con cara descubierta y sin tupé.
- Hombres: Cabello corto, bien peinado. Con cara descubierta
- No se permite portar reloj, pulseras, aretes largos, cadenas en el cuello, piercings, ni tatuajes expuestos.
- No se permite cabello de color azul, rosa, amarillo, verde o algún otro color extravagante.
- En caso de no cumplir con las cláusulas de peinado no se le permitirá su entrada a clases.
- El Centro de Artes Escénicas se reserva el derecho de admisión.

DISCIPLINA

- Dentro del aula de clase y en pasillos el alumno deberá tener debida compostura, orden y disciplina.
- El alumno deberá contribuir a un ambiente positivo y de equipo colaborativo con compañeros, maestros, staff, administración y dirección.
- Dentro del salón de clases no se permite consumir alimentos ni bebidas.
- No se permite el uso de celulares fuera y dentro del salón de clase.
- No se permite juguetes y/o aparatos electrónicos dentro de las instalaciones.
- La escuela no se hace responsable de objetos extraviados ya sean juguetes, celulares, aparatos electrónicos de cualquier tipo o prendas de uniforme, ya que son responsabilidad del alumno.
- La escuela no se hace responsable por lesiones o accidentes ocurridos dentro de las instalaciones o fuera de ellas.
- En caso de algún daño causado a las instalaciones por parte del alumno será su responsabilidad repararlo.
- No se permite la actitud y/o el lenguaje irrespetuoso, así como agredir verbal o físicamente a directivos, maestros, personal administrativo, personal de apoyo y/o a compañeros.
- No están permitidas las muestras excesivas de afecto entre amigos o parejas.
- Será motivo de expulsión si el alumno comete alguna de las faltas anteriores.
- El Centro de Artes Escénicas se reserva el derecho de admisión.

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- El alumno deberá llegar máximo de 5 a 10 minutos antes de su horario de clase, y no deberá permanecer más de 15 minutos después de su horario de salida. La escuela no se hace responsable de los alumnos en horas fuera de clase, por lo que se les pide cumplir con estos tiempos. De lo contrario, nos reservamos el derecho de permanencia en la escuela.
- El servicio de recibir a su hijo del carro de entrada, así como de entregarlos en el mismo, es de 15 min.
- El alumno deberá tomar el horario completo del día, por lo que no puede llegar tarde y/o abandonar las instalaciones de CAE hasta no haber completado sus clases.
- Cuando por alguna razón el alumno no pueda asistir a clase deberá justificar su inasistencia por teléfono o mensaje. Las únicas faltas justificadas serán aquellas que los padres de familia presenten justificante médico. Después de 4 inasistencias al mes se le dará de baja automáticamente.

PAGOS

- El ciclo escolar consta de 10 mensualidades (Septiembre - Junio).
- El pago de la mensualidad deberá ser dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes. El incumplimiento de esta cláusula causará un recargo en la mensualidad de \$50.00 pesos. Después del día 15 del mes el recargo será de \$100.00 pesos.
- La falta absoluta del pago de una mensualidad ocasionará que al alumno se le niegue el acceso a la escuela.
- Cualquier pago deberá ser realizado por una persona adulta. No se recibirá dinero de parte de alumnos menores de edad.
- La mensualidad deberá ser cubierta se asista o no a clases.
- No hay devolución de dinero. Ya sea mensualidad, uniforme, vestuario, boletos o cualquier otro pago.
- Para cualquier aclaración de pago se deberán presentar los recibos correspondientes. El padre de familia deberá exigir el recibo de cada pago.

FORMAS DE PAGO

- Los pagos de mensualidad e inscripción pueden ser realizados en la escuela: En efectivo, con tarjeta de crédito o débito (Visa, Mastercard y American Express). Todo pago con tarjeta bancaria genera un cargo adicional del 3.5% sobre el total de la venta.
- Los pagos por transferencia, por depósito bancario o en OXXO, son solo para inscripción y mensualidades.
- Enviar confirmación de pago al correo: **pagos@CAEtj.com** Poner en la referencia o concepto qué se está pagando y nombre completo del alumno.
Ejemplo: *Pago de Enero Sofía López*
- Favor de solicitar información de cuenta y clabe en recepción.

CORREO INSTITUCIONAL

- Para la solicitud de cartas justificantes o algún otro requerimiento mandar mensaje al correo: **info@caetj.com**

MUSICAL ANUAL

- La participación en el musical como cierre del ciclo escolar es obligatoria.
- Los ensayos del musical son obligatorios cuando se requiera en sábado.
- El ensayo general en CECUT es obligatorio.
- Los ensayos en sábado son a partir del mes de marzo. Los horarios serán publicados en la página web.
- La inasistencia constante al montaje del musical entre semana y sábado será causa para que el alumno no participe en toda la obra o parte de ella
- Cada alumno utilizará dos vestuarios para nuestro musical anual. Podrá haber excepciones dependiendo del musical que se presente.
- El vestuario es obligatorio. Se paga el 50% en el mes de diciembre y el otro 50% en el mes de enero. No hay devolución de dinero en caso de no continuar en la escuela y deberá ser liquidado en su totalidad para ser entregado.
- El vestuario se entrega cuando estén liquidadas las mensualidades hasta junio y todo lo relacionado con los pagos que corresponden al musical.
- La compra de 8 boletos es obligatoria para la función del musical de fin de cursos. Se podrán adquirir la cantidad de boletos extras que requieran. Los boletos obligatorios se pagan en el mes de febrero y marzo. No hay devolución de dinero en caso de no continuar en la escuela.
- Deberán quedar liquidados los boletos para iniciar con el proceso de selección de asientos y se les entregarán físicamente en la fecha que se publique en la página web.

PÁGINA WEB Y FACEBOOK OFICIAL

- Es obligación del padre de familia o tutor estar al pendiente de las circulares y/o avisos que se publicarán en la página web. Medio por el cual se les estará informando de las actividades de la escuela.
- Se subirán circulares y/o avisos al inicio de mes a través de nuestra página web.
Página web: **www.CAEtj.com** en la sección de "Circulares". Poner la contraseña "familiaCAE".
- El alumno y/o padre de familia deberá dar de alta y seguir la página de facebook oficial para estar al pendiente de avisos generales importantes o de última hora, así como para ver fotografías y videos de los avances enclases.
Página oficial: **www.facebook.com/CAEtj**
- Los días que se asisten a clases están basados en el calendario escolar de septiembre a junio, respetando suspensiones oficiales, vacaciones de navidad, semana santa, acción de gracias (thanksgiving) y 10 de mayo; así mismo cuando protección civil lo indique.
- La información de grupo y/o actividades de CAE se les hará llegar por medio de Whatsapp al teléfono que proporcionaron en la ficha de inscripción en línea.

CONTACTO

- Se les solicita que en caso de alguna modificación como teléfono celular, correo electrónico o cualquier dato importante, nos lo notifiquen a la brevedad para casos de emergencias.

El alumno y padre de familia acepta regirse bajo este reglamento en el momento que realiza el primer pago de inscripción y/o mensualidad.

Gracias por haber elegido al Centro de Artes Escénicas, esperamos llenar sus expectativas y les damos la más cordial bienvenida a la FamiliaCAE.

Nombre completo y firma del padre o tutor

Tijuana, Baja California a _____ del mes _____ del año 201_.

